PRESUPUESTO OFICIAL

CONTRATO DE COMPRA No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0020-2026 1438 de 2026-05-27

OBJETO:	ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE COMPRA No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0020-2026 1438 de 2026-05-27 cuyo Objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE.

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	CATEGORÍA	BIEN O SERVICIO	UND DE MEDIDA	CANT	IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL
1	30181804	Grifo	Llave para Lavamanos Sencilla Ver fichas técnicas	und	30	19%	54.317,65	1.629.529,50
2	31162402	Cerraduras	Cerraduras de pomo acero inoxidable Ver fichas técnicas	und	40	19%	31.174,79	1.246.991,60
3	30181605	Desagüe	Desagüe Sifón Lavamanos-Orinal Ver fichas técnicas	und	15	19%	35.258,82	528.882,30
4	39101605	Lámparas fluorescentes	Reflector LED 100w Luz Fría Ver fichas técnicas	und	71	19%	81.544,54	5.789.662,34
5	26121613	Cable aislado o forrado	Cable Encauchetado 2×14 AWG Ver fichas técnicas	mt	375	19%	9.529,41	3.573.528,75
6	12164905	Agente de impermeabilización	Rollo cinta autoadhesiva multiseal aluminio x15cm Ver fichas técnicas	und	5	19%	174.592,44	872.962,20
7	12164905	Agente de impermeabilización	Impermeabilizantes acrílicos x 20 kg Ver fichas técnicas	und	3	19%	591.462,18	1.774.386,54
8	12164905	Agente de impermeabilización	Rollo de tela De Refuerzo Para Impermeabilizar 1.2mx40m Ver fichas técnicas	und	2	19%	176.838,66	353.677,32

SUBTOTAL	**15.769.620,55**
BASE IVA 19%	**15.769.620,55**
IVA 19%	2.996.227,90
BASE IVA 5%	**0,00**
IVA 5%	0,00
VALOR TOTAL	**18.765.848,45**

Nota 1. Con el fin de establecer el presupuesto estimado para la ejecución del objeto del presente proceso de contratación, la Dirección de Servicios Administrativos, adscrita a la Secretaria General de la Gobernación de Casanare, publico la solicitud de cotización, a través del aplicativo dispuesto para tal fin en la página web institucional de la Gobernación de Casanare, dando cumplimiento al Decreto 1600 de diciembre de 2024.

Nota 2. Atendiendo los antecedentes legales y jurisprudenciales para garantizar una selección objetiva de contratistas, la entidad ha determinado, como criterio único para establecer el valor de los bienes y/o servicios que ésta pretenda adquirir, el menor valor cotizado por cada uno de los ítems.

Nota 3. El valor del presupuesto oficial es a todo costo: (incluye todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen en razón a la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato; y demás variables que se requieran en la contratación pública).

Nota 4. Así entonces, verificadas las cotizaciones presentadas para el Adicional No. 1 se procede a tomar el menor valor cotizado por ítem y se establece el presupuesto oficial por la totalidad de los bienes y/o servicios a adquirir, correspondiente a la suma de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($18.765.848,45).

Revisó:
Judy Elizabeth Alape Rojas
Profesional Contratado Sec. General

Aprobó:
Ruth Fonseca Zanabria
Directora de Servicios Administrativos